

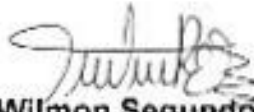
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"CIANSPE SANTI S. A.", CORRESPONDIENTE AL DÍA SÁBADO
21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la parroquia de Guaytacama, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, hoy día sábado 21 de marzo del año dos mil quince, a las 19H00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle 24 de mayo del Barrio Santa Inés, por convocatoria realizada por el señor Gerente General de la Compañía, mediante publicación en el Diario La Hora de fecha 13 de marzo del 2015 de la ciudad de Latacunga y la convocatoria personal a los accionistas, se reúnen los siguientes Accionistas: **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CIANSPE SANTI S. A.**, propietaria de treinta y dos acciones (32) acciones, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal; **EDWIN FABIÁN CHANCUSIG CHICAIZA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (8) acciones; **VÍCTOR WILFRIDO CHANCUSIG CHICAIZA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (8) acciones; **WILMON SEGUNDO REA VILCA**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (8) acciones; **DOLORES SULAY BUSTILLOS REA**, por sus propios derechos, como propietaria de siete (7) acciones; **ZOILA NANCY ANALUISA ASTUDILLO**, como propietaria de ocho (8) acciones; **SEGUNDO FRANCISCO QUILUMBA QUINAPALLO**, por sus propios derechos, como propietario de ocho (8) acciones; **ROLANDO VLADIMIRO TRAVEZ VIZCAINO**, por sus propios derechos, como propietario de dieciséis (16) acciones, **VILCA SEGUNDO** por sus propios derechos, como propietario de ocho (8) acciones, **ALBARO RAÚL ARCE QUILUMBA**, por sus propios derechos, como propietario de una (1) acción; **ZOILA JUDITH FLORES PILA**, por sus propios derechos, como propietaria de (1) acción. Todas las antedichas acciones son nominativas, ordinarias y liberadas, de un valor de **DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USA. 10.00)** cada una; por lo que, dan derecho a un voto en las deliberaciones de ésta Junta General. Dirige la Junta el Señor Wilmon Rea Vilca, Presidente y actúa como Secretario el señor Edwin Fabián Chancusig Chicaiza, Gerente General de la Compañía. El señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura al orden del día a tratarse: 1.- *Constatación del quórum*; 2.- *Instalación de la sesión*; 3.- *Aprobación de Balances de Estado de Situación Financiera de la compañía del ejercicio económico del año 2014*; 4.- *Informe de Gerente y Representante Legal*; 5.- *Informe de Comisario*; 6.- *Aprobación de las unidades para el permiso de operación*; 7.- *Asuntos varios*; 8.- *Lectura y aprobación del Acta de Junta General Extraordinaria*. Una vez concluida la lectura del orden del día por parte del señor secretario éste es aprobado por unanimidad. El señor Presidente de la Compañía, solicita al señor secretario, proceda a **constatar la asistencia de los accionistas**, encontrándose presente once accionistas, que equivale ciento cinco acciones del capital suscrito y pagado; por lo que, procede a elaborar la lista de asistentes de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente, quedando archivada en el expediente respectivo. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Presidente, Da por **instalada la sesión** de Junta General Extraordinaria de Accionistas. Continuando con el tercer punto, toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta que como se va a aprobar el Balance de Situación Financiera de la

Compañía durante el ejercicio económico del año 2014, es necesario delegar al señor Presidente para que vote por la Compañía, luego de esta explicación, procede a dar lectura al mencionado balance. Una vez dado la lectura a su informe, solicita que se agregue al mismo al acta de sesión, luego de lo cual pone en consideración de la Junta General de Accionistas, mismo que es **APROBADO** por diez accionistas que equivale a (97) acciones del capital suscrito y pagado, excepto por el señor Edwin Fabián Chancusig Chicaiza, quien ostenta la calidad de Gerente General. Respecto, al cuarto punto del orden del día, el señor Gerente General manifiesta que como se va a aprobar su informe durante el ejercicio económico del año 2014, es necesario delegar al señor Presidente para que vote por la Compañía, luego de esta explicación, procede a dar lectura al mencionado informe. Una vez dado la lectura al mismo, solicita que se agregue al acta de sesión, luego de lo cual pone en consideración de la Junta General de Accionistas, mismo que es **APROBADO** por diez accionistas que equivale a (97) acciones del capital suscrito y pagado, excepto por el señor Edwin Fabián Chancusig Chicaiza, quien ostenta la calidad de Gerente General. Como quinto punto, en lo relacionado, al informe de comisario de la compañía, toma la palabra el señor Gerente y manifiesta que el señor Comisario no pudo comparecer, pero entregó su informe por escrito; por lo que, procede a dar lectura el informe y pone en consideración de la Junta General de Accionistas, solicitando que se agregue el mismo al acta de sesión, mismo que es **APROBADO** por once accionistas que equivale a (105) acciones del capital suscrito y pagado. Respecto al sexto punto, el Sr. Rolando Trávez toma la palabra y dice que no va a poner sus vehículos, el Sr. Segundo Vilca toma la palabra y pide que todos se pongan de acuerdo para sacar los documentos al mismo tiempo. En lo que respecta, al punto varios el Dr. Wilmon Rea manifiesta que hace tiempo atrás se le sancionó al Sr. Carlos Hernán Casa Quilumba por retrasarse en la firma de la escritura de la constitución y que se le notificó que como multa debía entregar una impresora EPSON ARTISAN 835 y que se le debe devolver la impresora ya que no posee las características manifestadas en la sanción, ya que si no lo hacía le retendrían una acción y como resolución se decide aprobar la devolución de la impresora ya que no cumple con las características y en caso de que no presente la impresora solicitada, en el plazo de 15 días laborables se procederá a realizar la transferencia de la acción a favor de la compañía conforme se resolvió anteriormente. El Dr. Rea manifiesta que el procedió a vender una acción y da a conocer los nombres del nuevo socio, el Sr. Fabián Chancusig toma la palabra y expresa que a la Sra. Zoila Flores se le cedió una acción hasta sacar el permiso de operación y que desde el mes de enero no se le ha cancelado el arriendo. **MULTAS** El Dr. Wilmon Rea manifiesta que a todos las personas que falten a las sesiones y que no justifiquen, no entreguen la documentación requerida, no entregue el informe requerido, no cancelen las cuotas cuando sea necesario, será de 30 dólares americanos. **SE RESUELVE:** De que se proceda a la notificación de los socios incluyendo los nuevos de las resoluciones tomadas en esta asamblea. El Sr. Presidente manifiesta que es necesario que se formen comisiones para tramites y notificaciones, los Sres. socios **RESUELVEN:** De que cada vez que se necesite se tome del listado general dos nombres para cumplir con la comisión que se requiera, debiendo dichos accionistas cumplir con lo requerido caso contrario será sancionado 50 dólares americanos. Con la finalidad de aprobar el último punto del orden del día, el señor Presidente suspende la sesión

y solicita al señor secretario, proceda a elaborar el acta respectiva, la cual una vez elaborada se reinstala la sesión, donde el señor secretario da lectura al Acta de Junta General de Accionistas, luego de lo cual pone en consideración de la asamblea para su aprobación, siendo **APROBADA** por todos los once accionistas presentes, sin ninguna observación o cambio. Una vez terminados los puntos a tratarse el señor Presidente, siendo las veintidós horas declara clausurada la presente sesión y para constancia firman el Señor Presidente y Secretario que certifica.

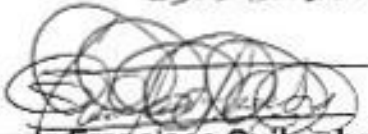

Edwin Fabián Chancusig Chicaiza
171108652-8

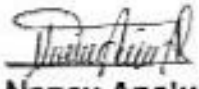

Wilmon Segundo Rea Vilca

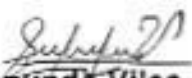

Cía. Gianspe Santi S. A.
171108652-8


Víctor Wilfrido Chancusig Chicaiza
050242100-7


Dolores Sulay Bustillos Rea
172240669-3

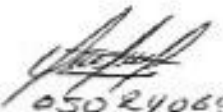

Segundo Francisco Quilumba Quinapallo
0501102574


Zoila Nancy Analuisa Astudillo
050248304-2


Segundo Vilca
050142856-3


Rolando Vladimiro Travez Vizcaino
0501575646


Alvaro Raúl Arce Quilumba
1722394203


050240696-0

Zoila Judith Flores Pila